

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2020
JORNADA: NOVENA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN		FECHA:	02.08.20
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.6 (BLANDA)
	ARENA			
	FIBRA		N.º de ASISTENTES:	AFORO LIMITADO

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.JOANES ALKORTA AMUNARRIZ
		D.RAFael FRANCO
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D. ALFREDO PEREZ DE QUESADA
JUEZ DE PESO:		D.ANDER SUESCUN OCHANDORENA
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D.UNAI ARANZADI

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	GUILLERMO MURGIA PUJOL

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO OFERPLAN (Venta)	Orden:	1ª
-----------------	--------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
3.500	Para el Ganador
1.400	Para el Segundo
700	Para el Tercero
350	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE a vender en 6.000€. Peso: 58 kilos. Recargos: 2 kilos a los que se pongan a vender en 8.000€ y 4 kilos a los que se pongan a vender en 10.000€. Para todos los aprendices y jinetes jóvenes profesionales: también para los Jinetes profesionales que no hayan ganado DOCE carreras desde el 1 de septiembre de 2019. Distancia: 2.000 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 1	METKAIF (GB)	Error registro libro vacunación.	Retirado.

Tiempo Invertido	2:09.46	RESULTADOS					
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		5	2	3	4	6	7
DISTANCIAS			7 1/2	1 3/4	5 3/4	2	2 3/4

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza a la yegua ALGAIDA (FR) a acudir acompañada hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua ALGAIDA (FR) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. Se autoriza a la yegua DREAM START (FR) a acudir acompañada hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope. Al ser una carrera considerada como de venta, y transcurridos cinco minutos desde la determinación del orden definitivo, se procede a abrir el buzón habilitado a efecto de depositar pliegos con posibles ofertas. No se ha encontrado pliego alguno en su interior.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- En aplicación de la regulación establecida por el ANEXO XV (apartado III) del código de carreras de galope estos comisarios acuerdan:
 - ✓ Retirar al caballo METKAIF (GB), de la primera carrera, por no poder garantizarse que haya recibido las inyecciones de recuerdo en las condiciones que regula el citado ANEXO XV. Todo ello según se refleja en la hoja de vacunaciones de su DIE/PASAPORTE.
 - ✓ Sancionar con 100 (cien) euros al preparador, Sr. M. TELLINI, por tal motivo y en virtud de lo establecido en el mismo ANEXO XV (apartado III) del código de carreras de galope.
- Los jockeys L. FONSECA y M. MONCEAUX comparecen para reclamar sendas molestias, en la curva de bugati, por parte de los jockeys I. MELGAREJO y V.M. VALENZUELA. Visionadas las imágenes, si bien se observa cierto movimiento, no se considera base para interponer ninguna sanción disciplinaria.
- Estos comisarios confirman que corre con la lengua atada el caballo SUCH PROMISE (GB).

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO CRITERIUM NACIONAL (C)	Orden:	2ª
-----------------	--------------------------------------	---------------	-----------

PREMIOS	
9.000	Para el Ganador
3.600	Para el Segundo
1.800	Para el Tercero
900	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de DOS AÑOS nacidos y criados en España. Peso: 57 kilos.
Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:30.93	RESULTADOS				
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	
N.º mantilla	3	1	4	5	2	
DISTANCIAS		7 1/4	1	3 1/4	Lejos	

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Sin incidencias.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO INSALUS (Condición)	Orden:	3ª
-----------------	-----------------------------------	--------	-----------

PREMIOS	
6.500	Para el Ganador
2.600	Para el Segundo
1.300	Para el Tercero
650	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS. Peso: 56 kilos. Recargos: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000€ y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000€
Distancia: 1.400 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1:31.21	RESULTADOS							
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º
N.º mantilla	1	7	5	3	6	9	2	8	4
DISTANCIAS		Cuello	1 1/4	3 1/2	1	1/2	3 1/4	1/2	3

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza al caballo SALAR ISLAND (ITY) a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos BAADIRR(GB), MANUMART (GB) y UNTITLED (GB).

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO TELEDONOSTI (Hándicap referenciado)	Orden:	4ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS	
3.500	Para el Ganador
1.400	Para el Segundo
700	Para el Tercero
350	Para el Cuarto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE Ref: Tres años, 29; Cuatro años o más, 26
Distancia: 1.600 metros.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 5	EXTRAÑEZA	Error registro libro vacunación.	Retirada.

Tiempo Invertido	1:43.78	RESULTADOS									
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
N.º mantilla	3	9	7	1	2	12	11	10	4	8	6
DISTANCIAS		1 3/4	1	1 1/4	1/4	2 1/2	6 1/2	1 1/4	3/4	4 1/4	Cuello

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza al caballo NADOR a acudir acompañado hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 142.I.III del código de carreras de galope. En virtud de lo dispuesto en el artículo 189.III del código de carreras de galope el juez de llegada, Sr. ARANZADI U., se inhibe de sus funciones. En aplicación de la regulación establecida por el ANEXO XV (apartado III) del código de carreras de galope estos comisarios acuerdan: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Retirar a la yegua EXTRAÑEZA, de la cuarta carrera, por no poder garantizarse que haya recibido las inyecciones de recuerdo en las condiciones que regula el citado ANEXO XV. Todo ello según se refleja en la hoja de vacunaciones de su DIE/PASAPORTE. ✓ Sancionar con 100 (cien) euros al preparador, Sr. E. PUENTE, por tal motivo y en virtud de lo establecido en el mismo ANEXO XV (apartado III) del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos números 2,4,6,8,9,10,11,12.
- Estos comisarios llaman a declarar al jockey R. SOUSA a fin de explicar el desempeño del caballo RAPPEUR (FR). Declara **“que el caballo lleva siete meses sin correr y dos semanas en entrenamiento. Que no lo ha encontrado bien y que ha decidido no apretarle pues no tenía opción alguna”**.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	PREMIO EL DIARIO VASCO (Condición)	Orden:	5ª
-----------------	---	---------------	-----------

PREMIOS		CONDICIONES CARRERA
6.500	Para el Ganador	Para caballos y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE. Peso: 56 kilos. Recargos por premios ganados desde el 1 de julio de 2019: 1,5 kilos a los ganadores de un premio de 9.000€ y 3 kilos a los ganadores de un premio de 15.000€ Distancia: 1.400 metros.
2.600	Para el Segundo	
1.300	Para el Tercero	
650	Para el Cuarto	

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 3	ARAB POET (GB)	Se autoriza.	TOS y FIEBRE

Tiempo Invertido	1:30.24	RESULTADOS					
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	
N.º mantilla	5	6	1	2	4	7	
DISTANCIAS		3/4	1 3/4	3/4	Cuello	Lejos	

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> Se autoriza al caballo FURIOSO a permanecer el mínimo tiempo posible en el paddock. Todo ello en virtud del artículo 142.I.II del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo FURIOSO a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope. Se autoriza la retirada del caballo ARAB POET (GB) por presentar tos, espontánea e intermitente, así como fiebre (38,8 grados). Se prohíbe su participación en carreras públicas por un periodo de 15 días. Todo ello en virtud del artículo 118.I.IV del código de carreras de galope. Se autoriza al caballo KING MALPIC (FR) a llevar tapones en el paddock y hasta los cajones de salida. Todo ello en virtud del artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

- El jockey R. SOUSA presenta reclamación contra el jockey B. FAYOS por presuntas irregularidades en la recta de llegada. Visionadas las imágenes se procede a tomar declaración a los jockeys implicados.
R. SOUSA: "Borja Fayos se viene sobre mí y esta más de 200 metros apretándome hasta que al final desisto y decido recoger para venirme por dentro".
B. FAYOS: " A la salida de la curva todos decidimos irnos al exterior. De hecho, estamos en paralelo buena parte de la recta y mi caballo va muy recto sin cambiar de línea, aunque, bien es verdad, que puede ser que al principio de la recta se mueva algo de atrás, pero sin molestar a nadie".
Estos comisarios consideran que no se da ninguna casuística, de las recogidas en los artículos 151.I y II del código de carreras de galope, relacionada ni con el distanciamiento ni con posibles sanciones disciplinarias al jockey implicado. Se acuerda devolver la cantidad depositada para reclamar.
- Estos comisarios confirman que corren con la lengua atada los caballos KING MALPIC (FR), BILLICOK HILL (GB) y BOSTON BRUIN (IRE).

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- Debido a los protocolos de seguridad, regulados por la normativa vigente asociada al COVID 19, el preceptivo control antidopaje que se efectúa de forma aleatoria a los poseedores de una licencia para montar emitida por el Jockey Club Español no será efectuado hasta que el citado protocolo de seguridad lo permita.
- Se recibe certificación del Jockey Club Español en la cual se autoriza al primer mozo, Sr. P. Enrique Campos, a efectuar las labores de representación del preparador Sr. R. MARTIN V. en la jornada de hoy.
- Estos comisarios, en la octava jornada, celebrada el día 26 de julio, abrieron investigación de oficio sobre la causa de la retirada de la yegua ALADIERNA bajo la preparación del Sr. C. Delcher. El mismo se comprometió a entregar el preceptivo certificado veterinario que reflejara la causa de la retirada en los plazos que establece el código de carreras. Es deber de estos comisarios dar certeza a que tal veterinario fue puesto a nuestra disposición el lunes día 27 de julio. En el mismo el veterinario colegiado N.º 5224, D. Víctor Manuel Diaz Padin, certifica que la yegua ALADIERNA presentaba un cuadro febril acompañado de tos. Se acepta y se da por cerrada la investigación.
- Se presenta el propietario del caballo METKAIF (GB) para puntualizar lo siguiente:
 - ✓ Que protesta por la decisión tomada por estos comisarios respecto a retirar a su caballo de la primera carrera.
 - ✓ Que hace 15 días se le dejó correr en el hipódromo de Madrid con el mismo calendario de vacunación.
 - ✓ Que los plazos administrativos (dos meses), otorgados por el JCE para la adaptación a la nueva normativa, son, a su juicio, insuficientes.
 - ✓ Que ha decidido dar de baja todos sus caballos por esta decisión.
 - ✓ Que se reserva el derecho de pedir daños y perjuicios por este motivo.
- Se autoriza a los preparadores E. PUENTE Y F. ALVARADO a realizar un galope de entrenamiento a la finalización de las carreras.

ACTA DE LAS CARRERAS COMISARIO DE CARRERAS

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N.º 5 ALGAIDA (FR).
2ª CARRERA:	N.º 3 TUNANTE.
3ª CARRERA:	Nº 1 SALAR ISLAND (ITY) y Nº 5 UNTITLED (FR).
4ª CARRERA:	N.º 3 IRON ROCK (IRE).
5ª CARRERA:	N.º 5 BOSTON BRUIN (IRE).

INCIDENCIAS S.V.O.: